

**ADENDA N° 002**

**Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX DOTACIÓN SARAVERA 372**

**CONTRIBUYENTE: PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PAREX DOTACIÓN SARAVERA 372**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y TÉCNICA PARA LA DOTACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERA Y ARAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019**, procede a realizar la siguiente modificación a los Términos de Referencia:

1. Modificar el numeral 1.10, denominado **“CRONOGRAMA”**, de los términos de referencia del proceso en mención, el cual quedará de la siguiente manera:

**1.10. Cronograma**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Plazo para la presentación de observaciones a las reglas de participación y demás documentos del proceso	Hasta el 15/07/2019 a las 5:00 p.m.	Mediante correo electrónico: obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co y radicado en la Sede principal Fiduprevisora - Calle 72 No 10-03 Piso 1 - Bogotá D.C.
Plazo para ofrecer respuesta a las observaciones a las reglas de participación y demás documentos del proceso	16/07/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	19/07/2019 hasta las 2:30 p.m.	Sede principal Fiduprevisora Calle 72 No 10-03 Piso 1 Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	22/07/2019	Fiduprevisora S.A.
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	23/07/2019	Página Web Fiduprevisora S.A. <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Oportunidad para subsanar	25/07/2019 hasta las 5:00 p.m.	Mediante correo electrónico: obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co y radicado en la Sede principal Fiduprevisora - Calle 72 No 10-03 Piso 1 - Bogotá D.C.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	UBICACIÓN
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	29/07/2019	Página Web Fiduprevisora S.A. <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Evaluación de las ofertas habilitadas (requisitos ponderables)	30/07/2019	Fiduprevisora S.A
Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas / y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	31/07/2019	Página Web Fiduprevisora S.A. <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	1/08/2019 hasta a las 5:00 p.m	Mediante correo electrónico: obrasximpuestos@fiduprevisora.com.co y radicado en la Sede principal Fiduprevisora - Calle 72 No 10-03 Piso 1 - Bogotá D.C.
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	05/08/2019	Página Web Fiduprevisora S.A. <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Solicitud de instrucción de contratación	06/08/2019	Fiduprevisora S.A. - Fideicomitente
Publicación de acta de adjudicación o de declaratoria desierta	09/08/2019	Página Web Fiduprevisora S.A. <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>

La presente modificación se realiza con base a lo estipulado en el numeral 3.7. **“Modificación de los términos de referencia – Adendas”**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificar los Términos de Referencia a través de adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia, que no hayan sido modificadas o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los doce (12) días del mes de julio de 2019.

**PUBLÍQUESE,**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**

Elaboró: María José Amaya López- Abogada Grupo Obras por Impuestos  
Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos